



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2018/2364W
Procedimiento:	Sesiones del Pleno
Asunto:	CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2018
Secretaría General y Organización (AMABAD)	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 50 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento,

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, DÍA 3 DE ABRIL DE 2018, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 54 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación.
2. Dar cuenta de la solicitud de Baja en el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia (UpyD) de D. Armando José Esteve López pasando a ostentar la condición de miembro no adscrito.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución de la Alcaldía de 22/03/2018 de aprobación de la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017: Dar cuenta.
4. Dar cuenta al Pleno de la Corporación del Informe de Evaluación Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera. Liquidación 2017.
5. Rectificación anual del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Novelda: Aprobación inicial.
6. Concejalía de Igualdad y Mujer: Adhesión de este Ayuntamiento al Protocolo Marco FEMP-Ministerio del Interior de Coordinación y Colaboración entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Cuerpo de Policía Local para la protección de mujeres víctimas de violencia de género y doméstica.
7. Adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Novelda al Plan Edificant de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana, de mejora de infraestructuras educativas de la localidad.
8. Propuesta de resolución de inclusión de este Ayuntamiento en la Convocatoria de ayudas para proyectos de inversión de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos para los ejercicios 2018 y 2019, promovida por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial de la Generalitat Valenciana.
9. Despacho extraordinario.
10. Ruegos y Preguntas y en particular preguntas contestadas por escrito en trámite de dar cuenta.

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, acompañada, en su caso, del Acta de la sesión anterior, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local). De no poder asistir, se ruega lo comunique con la antelación suficiente a esta Alcaldía.